

HORAS DE DESPACHO
Remate de las cosas de la mañana á las once de la noche
y de las de la noche á las cuatro de la madrugada.
Anunciación: Desde las siete de la mañana hasta las
once de la noche.

TELÉFONO N.º 27

OFICINA: Conquistador, 30

PRECIOS DE ABONO

España 15
Extranjero (Unión Postal) 50

Número sueldo 5 cts.
Id. atrasado 10 d.

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

LA ACTUALIDAD El problema de Marruecos

Parece que la Providencia ha deparado esta casualidad: cuando en el Congreso se discute uno de los efectos de la acción militar de España en Melilla, se presenta exacerbadamente el problema de Marruecos y con la casi imperiosa necesidad de emprender nuevas acciones para garantizar las vidas y haciendas de los extranjeros en el imperio del Mogreb, según cláusulas del acta de Algeciras.

Veremos sí, los que gritaban ayer contra la guerra, cambian ahora de actitud, ¡nadia de extraño! teniendo por espejo la conducta de Jaurés, que socialista y antimilitarista, y a pesar de esto, aunque sí, con toda serie de circunloquios, votó en la Cámara francesa la intervención armada de Francia en Marruecos, si bien encubierta con el manto del castigo á ciertos agravios recibidos en la persona de algunos servidores de la república por tribus marroquíes, rebeldes al Sultán.

Sería curioso que en la fuente del antimilitarismo se encontraran mayores facilidades y complacencias para una intervención armada en Marruecos, que en nuestros elementos radicales. Los hechos lo dirán, como van demostrando que quien tiene probabilidades de ejercer la autoridad no puede predicar contra ella. Vemos el ejemplo de Briand y la situación embarazosa del señor Canalejas, al recordarle sus amigos de ayer las ideas que compartían.

Estamos abocados á un grave peligro, puesto en nuestro camino por la agitación triunfante de las kábilas que han acabado con el poder de Muley Hafid, como acabaron con el de Abd-el-Aziz, por sus tratos con los extranjeros, celosos los marroquíes de su independencia y de su tradición. Del rumbo que se tome depende acaso el porvenir de España; no sólo en África, no sólo en el concierto de las naciones, sino también en su vitalidad interior.

Por esto es lamentable que en el Congreso se pierda el tiempo esprimiendo aun el proceso Ferrer, que ha dado ya todo lo que debía dar, y no se pongan todas las inteligencias al servicio del problema de España en Marruecos para decidir, pulsando la opinión del país y pesando bien las energías con que contamos, lo que conviene á la nación.

La opinión pública espera ansiosa la conducta de los representantes en Cortes: ansía ver si pondrán los altos intereses de la patria á la finalidad de su grupo político. Pronto lo veremos.

CUARTILLA SUELTA

La pena del Tali6n

Hay ladrones que á pesar de todo resultan simpáticos: Raffles por ejemplo; pero en cambio los hay que hacen caer su acción criminal en tan dolorosas circunstancias, dirigen su hazaña contra los humildes, los desventurados que la conciencia se revuelve asqueada y en los pies se siente el hormigueo propulsor de un solemne puntapié para á aquel en quien el insólito perverso ahoga toda consideración humanitaria.

Si Raffles es simpático por su ingenio, y nuestros bandidos famosos por su magnanimitad con el humilde, un ladr6n se ha ganado con su hazaña nuestro odio, y con el nuestro el de todos aquellos de corazón piadoso que del hecho tengan noticia.

Remontémosnos tiempo atrás; zarpa el trasatlántico llevándose en su seno entre centenares de italianos y españoles, á un grupo de mallorquines; gente sobria que va á entregar en la roturación de las selvas argentinas, la fecunda actividad de sus buenos años para hacerse con unos miles de pesetas con que retornar á la isla dorada y reintegrarse á las supos con un caudal que de jornaleros les permita ser modestísimos propietarios, dueños de su vivienda y de un trozo de huerta propiedad que les liberte de la amenaza continua de la falta de trabajo y ahuyente el fantasma de la miseria, trozo de tierra que es la verdadera manumisión; un rayo de sólida esperanza que alegre la vida consagrada de sol á sol á solicitar de la tierra la entrega de sus frutos, en la continua plégaria del trabajo.

Man pasado años; peso tras peso el campesino ha recopilado, en las pampas argentinas: unos miles de pe-

setas; tiene ya para la casita soñada; la carta hecha de garrapatos, de letreda con horas y trabajo por su compañera que le aguarda en el pueblo, anuncia su próxima llegada; el júbilo agita dos corazones; cesa la ausentía y con el ausente llega el tintineo en brigador de la moneda cuya propiedad parece un sueño en la mesquidita de la vida pasada.

En un breve alto en la ciudad condal, (el lector pudo ayer enterarse), le roban al emigrante todos sus ahorros, y la hazaña del ladr6n no alcanza sólaamente al pañado de monedas, es más honda, más dolorosa, infinitamente cruel; con sus ahorros ve desaparecer el emigrante la felicidad soñada, se desmoronan los castillos que fabricó su fantasía en las largas horas que encorvado iba arrancando de la tierra el ahorro anhelado. La zarpa del ladr6n ha destruido con el robo del modesto tesoro, años de trabajo intenso, es volver á empezar el calvario, la separación para reedificar el humilde hogar que la mano criminal ha destruido.

Para el ladr6n que así ha matado la felicidad de una familia no deba la sociedad contentarse con aherrojarle en la prisión; para ese criminal la pena del Tali6n: conducirlo á la tierra argentina, amarrarle al suelo, que trabajase doce ó catorce horas, que el sudor le abrumase, que las privaciones fuesen muchas, para que el ahorro fuese mayor, hasta que hubiese reintegrado á su víctima el fruto de su trabajo fatigoso, lleno de penalidades y pesadumbre. Así comprendería el mal causado y repararía la falta.

PORFIRO

De Polística

Recortes y comentarios del discurso de Lacierva

En un párrafo que promueve un aplauso en la minoría conservadora, recuerda el señor Lacierva que cuando fué fusilado Ferrer no se alzó una voz de protesta.

El señor Lloroux: ¿Cualquiera protesta ha estando en Gobernación S. S. (Risas).

El señor La Cierva: Recomendó á su señoría que lea *El País* y *España Nueva* de aquellos días... Y, sobre todo, señor Lloroux, lo que S. S. que estaba en Londres, ¡podía protestar sin riesgo alguno! (Muy bien).

Dice el señor Lacierva:

Porque en todos esos procesos hay en señanzas admirables; en ese proceso general de los sucesos de Barcelona, cuya impresión yo reclamé, hay un texto vivo, que creo yo que será histórico, respecto al carácter que tienen nuestros revolucionarios; ese carácter singular que les permite hablar variedad de lenguajes, y en unos sitios decir una cosa, y decir otra en otros, y hablar según el auditorio y según las circunstancias. Y así se vive! (El señor Lloroux: Y según el auditorio.)

Claro es que llegamos á la cumbre de todo eso en esa tarde, porque el señor Salillas, para quien yo tengo muchos respetos personales por su mentalidad y por su honradez, el señor Salillas, que ha repetido hoy lo que ya había dicho antes, que Ferrer, á su juicio, fué abusado en la causa de la calle Mayor indebidamente... (Rumores.) Ha dicho que por cobardía, pues esos indebidamente; porque la cobardía, cómo ha de haber en un Tribunal para juzgar?

Pues bien; dejando eso aparte, el señor Salillas, en la tarde de hoy, nos ha nevado lo que? Pues nos ha revelado que todo ese artículo de los que callaron por considerar culpable á Ferrer y de los que ahora le defienden, suponiendo que se ha cometido una iniquidad, que todo eso realmente es artificial, porque ha versado el proceso en una buena parte sobre el hecho de si Ferrer estuvo en la Casa del Pueblo una ó dos veces, y si estuvo en *El Progreso* una ó dos veces, y si vió á Emiliano Iglesias una ó más veces.

Sobre todo eso se han practicado extensas diligencias. Sobre las negativas de Ferrer, en España, y fuera de España, se han escrito copiosas obras, y ahora se levanta el señor Salillas, y dice estuvo en la Casa del Pueblo dos veces (El señor Salillas: Una), y en *El Progreso* dos, (El señor Salillas: Dos.) Pues ya lo veis. (El señor Soriano pronuncia palabras que no se perciben.)

En ese proceso general, señores diputados, hay algo que yo considero que, sin ánimo de agraviar á nadie, tengo que recoger. Porque, no recordáis vosotros aquellas discusiones de junio? No recordáis como se revolvió don Emiliano Iglesias contra el auditor señor Pastor, porque dijo en su informe que había preparado la coartada como buen letrado, y que, merced á eso, había escapado de la acción de la justicia? No recordáis cómo acusaba á don Ramón Pastor? No recordáis que palabras pronunció, tales, que el señor ministro de la Guerra tuvo que protestar de ellas? Pues ahora resulta que en ese proceso don Emiliano Iglesias, desde el primer momento, comparece y dice: "Pero á mí, ¿porqué se me persigue? Si yo reprobé todo lo que ha pasado; si eso es execrable; si yo no soy de esos; si yo he censurado todo eso; si yo no soy redactor de *El Progreso* (y era director, pero ni siquiera se declaraba redactor); si yo no escribo en *El Progreso*; si yo asistí á un meeting algunos días antes del 28 de junio en que se iniciaron los sucesos, y porque dije en él que el movimiento era injusto, que la protesta era tardía, porque tal como estaban las cosas no había ningún gobierno, por radical que fuese, que hiciera otra cosa que lo que estaba haciendo el gobierno (el gobierno, de quién, del señor Maura); por decir eso, á mí no me han vuelto á invitar á los meetings, y no he asistido á ninguno."

Claro es que luego en el proceso figura el parte del delegado que asistió á ese mi-

tin en la Casa del Pueblo, y resulta que dijo lo contrario don Emiliano Iglesias; pero, en fin, él dijo en su declaración esto. Y luego dijo que con esas damas rojas, por quien se le preguntaba, no tenía ninguna relación, porque le parecía una Asociación ridícula. Y de la Casa del Pueblo dijo que él no iba casi á la Casa del Pueblo, porque estaba en manos de cuatro manganadores, y luego habla de cómo empleó su tiempo, y explica que estuvo en el Ayuntamiento, y que estuvo enfermo en su casa, etc., etc. Y sigue declarando, y sigue diciendo que él realmente estuvo cooperando á las funciones de la autoridad, porque cuando ésta mandó desalojar la Casa del Pueblo, él cooperó á ello. (El señor Lloroux: Pero, ¿declaraba como testigo ó cómo procesado?) Como procesado, y sin juramento.

Si yo le hago justicial (Risas). Yo digo que don Emiliano Iglesias, segundo del señor Lloroux, que habrá pronunciado, creo, centenares de discursos eminentemente revolucionarios; que ha pedido al pueblo de Barcelona su apoyo electoral, recordando que él estuvo en la revolución y en las barricadas; el señor Iglesias, ante el juez militar y ante el Tribunal militar, decía todo esto.

PALMA

El señor Gobernador civil de la provincia recibió ayer del señor Ministro de la Gobernación el siguiente despacho:

"Ministro de la Gobernación á Gobernador

Como se propagan rumores de alarma relacionados con la acción de Francia en Marruecos y los propósitos que se atribuyen al Gobierno español de enviar refuerzos á nuestras plazas de África, prevengo á V. S. que tales versiones están desistuidas de fundamento, pero en caso de transmitirse á esa provincia procure rectificárselas por los medios de publicidad de que disponga."

Don Guillermo Llabrés Biliboni ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia pidiendo el registro de veinte pertenencias de mineral de lignito con el título *Ses Siquies* del término municipal de Sansellas.

Ayer por la mañana ocurrió una reyerta entre dos individuos en la calle de la Calatrava, resultando uno de los contendientes con una fuerte contusión en un ojo que le fué curada en la casa de socorro.

El agresor fué denunciado al Juzgado.

En la mañana de ayer un muchacho fué arastrado por un carruaje en la calle de San Miguel, produciéndole algunas contusiones.

Fué trasladado al dispensario de la Cruz Roja donde fué curado.

El señor Juez de instrucción del distrito de la Lonja, cita, llama y emplaza á Francisco Adrover, para que se presente en dicho Juzgado á declarar en causa que se instruye sobre rifa prohibida.

Ha sido denunciado por la policía al Juzgado un joven que había agredido á otro produciéndole algunas contusiones.

Hemos recibido un ejemplar del Presupuesto, Cuenta y Balance del Ayuntamiento de esta capital correspondiente al corriente año.

De dichos trabajos no nos ocupamos ahora por haberlo hecho anteriormente.

La Asamblea General de este Fomento del Turismo, se reunirá (á tenor de lo que previene el artículo 13 del Reglamento) el próximo miércoles día 12 del corriente á las seis de la tarde, en el local de la Cámara de Comercio de esta ciudad.

Se encarece á los asociados la asistencia á dicho acto, pues debe tratarse de la renovación de la Junta Directiva.

Desde hace varios días reina en el litoral de nuestras costas rudo temporal.

El vapor «Ciudad de Palma», suspendió ayer su salida para Cabrera, aplazándola para esta mañana á la misma hora de itinerario, que saldrá de haber aminado el tiempo.

El vapor «Lulio», que llegó ayer de Valencia y el «Cataluña», de Marsella, tuvieron penosa travesía.

De abonanzar el tiempo, esta mañana el vapor «Cataluña» saldrá para Ibiza y Alicante, á las diez, pues ayer suspendió su salida á causa del mal tiempo.

Anoche continuaban anclados en la bahía, los dos bergantines italianos que se refugiaron en el puerto.

El señor Inventor de Hacienda de esta provincia, ha publicado una circular advirtiendo á los censatarios del Estado que no han satisfecho las pensiones vencidas, que lo verifiquen á la mayor brevedad de lo contrario les pasarán los perjuicios á que haya lugar.

Como podrá ver el lector en la sección telegráfica, se anuncia el via-

LA ROQUETA FERIA DE RAMOS

Últimos días de liquidación
Precios reducidísimos.-Grandes obsequios

je á Barcelona de una expedición francesa la que luego, según parece, propóñese visitar Palma.

EN LA CATEDRAL

Sermones Cuaresmales

El dolor de la Virgen fué el tema escogido ayer por el Rdo. P. Recolons para su serm6n de la Catedral.

Comenzó con aquellas palabras de la Dolorosa Madre: Peregrinos de la tierra, ved si hay dolor comparable con mi dolor, añadiendo que debemos acompañarla en sus sufrimientos; si bien sólo podrán hacerlo los que sufren tribulaciones siendo buenos y hallar el consuelo en las propias tribulaciones de nuestra Madre divina; pues los que sufren tribulaciones buscadas, debidas á sus vicios, no podrán hallar este consuelo.

El dolor de María es el mayor de los dolores; sólo las madres, continuando diciendo el orador, que sienten profundo amor para sus hijos podrán aunque imperfectamente comprenderlo: pero ni aún las madres, pues al encarnarse Jesús en las virginales entrañas de María, hasta la parte más secundaria de su sacratísimo cuerpo era de una materia muy superior á la del hombre más perfecto, y su Santísima Madre que comprendía esto, que sabía apreciar los méritos de su Hijo divino, amábale con un amor muy superior al que pueden sentir las otras madres para sus hijos.

Solo la Virgen comprendió bien al Hombre-Dios.

Así, las mujeres que al verle con la cruz acuestas, camino del Calvario, lloraron por Él no se penetraron bien ni de la misión de Jesucristo ni de la índole de su dolor; la propia los Apóstoles, que temerosos lo abandonaron; sólo la Virgen comprendió á Jesús y su dolor y por esto permaneció firme, de pie junto á la Cruz donde espiraba el Redentor divino.

Dolor inmenso el de María en aquel supremo trance, dolor sin lágrimas que es el más terrible, pues las lágrimas mitigan la pena y son una cobardía del dolor.

Muerto su Hijo, María se sentó al pié del madero santo, como para demostrar que le quedaban muchos dolores que sufrir y por espacio de largos siglos; pues sus hijos adoptivos los hombres, prevaricarían olvidando lo que Dios y ella sufrieron para salvarlos.

Manifestó que no debemos quejarnos de las tribulaciones, pues ellas nos acercan á Dios y puso á este propósito el similitud de aquellas madres que permiten que los criados espanten á sus hijos para tener el placer de ver á estos correr con los brazos abiertos hacia ellas.

Terminó exhortando á su auditorio á recibir pacientemente las tribulaciones con que Dios quiera probarnos.

De Sociedad

Según nos participa nuestro corresponsal telegráfico, ha sido jubilado el ingeniero director de las del puerto de Palma don Juan Malberti.

De Valencia llegaron ayer en el vapor *Lulio*, don Jerónimo Aubi, don Francisco Guillén, don Miguel Buadas, don Fernando Gomila, don Cándido Guillén, don Pedro Ballester y señora, don Juan Miralles y don Antonio Torrens.

En el vapor *Cataluña*, llegaron ayer de Marsella, don Jaime Blandes, don Juan Abrines, don Miguel Mir, don Domingo Cabrer, don Pedro Moyano, don Guillermo Arboda, don Mateo Oliver y don Miguel Cabanellas.

Se ha recibido el siguiente telegrama: «Ministro de Marina á Pedro Canet. Muy agradecido á la atenta felicitación que me envía.»

El concierto sacro, que como sabe el lector, ha de celebrarse mañana en el *Círculo Mallorquín*, empezará á las ocho y media de la noche.

Las obras del puerto Acta de entrega

Han quedado terminadas las obras de reforma del ante-puerto de esta ciudad.

Con las mismas han quedado en aquel sitio amplias explanadas que permitirán con gran desahogo y facilidad las operaciones de carga y descarga de los buques.

La Compañía de Ferro-carriles ha construido también la línea para la carga en los vagones de las mercancías destinadas á los pueblos.

Las obras fueron ayer entregadas provisionalmente por el Comandante de Marina señor Pou al Ingeniero Jefe de la provincia señor Calvet previa la visita de inspección de este á las mismas.

La recepción definitiva de las obras tendrá efecto dentro de un año previo el dictamen correspondiente.

Asistieron al acto de ayer, el Presidente de la Junta de Obras del puerto don Antonio Planas, el vocal de la misma señor Beaus y el Ingeniero director señor Malberti.

Con dicho acto desde hoy aquellos terrenos serán del dominio público pudiéndose transitar libremente por los mismos.

Teatros

Lirico

Se han repartido las listas de la compañía italiana de ópera cómica y ópera propiedad de Amedeo Granieri y dirigida por Adriano Marchetti que ha de debutar en el Lirico el sábado de gloria, en vez de la compañía Mariani, cuyo contrato ha rescindido la empresa.

He aquí el elenco:
Signore: Amelia Grossi, Carlota Pozzi, Ada Armaada, Anita Patrizzi-Granieri, Emma Cisterna, Ines Cungi, Teresina Capelli, Elisa Patrizi, Ebe Parodi, Jole Patrizi, Adele Romano, Núm. 18 Generiche. Corpo di ballo.

Signori: Amedeo Granieri, Raffaele Vizzani, Carlo Moruzzi, Adriano Marchetti, Vittorio Schezzi, Guido Giovannucci, Alessandro Bassi, Manlio Servini, Bataglini Giuseppe, Augusto Petracci, Antonio Petracci, Antonio Riccobono. Núm. 12 Generiche.

Maestros concertadores y directores d'Orchestra:
Gaetano Fiori, Anna Cappelli. Maestro del Coro: Carlo Cuffia. 32 professori d' orchestra.

Banda in scena.
Suggeritore Archivista: Giovanni Montefusco.—Sarte: Argia Fuoch é Anita Parodi.—Electricista: Giovanni Buccini.—Attrezzista: Antonio Abbate.—Macchinista: Decio de Bernardis e Stefano Frassinetti.

Repertorio.—Principessa Dei Dollari, in 3 atti, música de Leo Fall.—Manovre d'Autunno, in 3 atti, música de Von Emmerich Kalman.—Sogno di Valzer, in 3 atti, música de Oscar Strauss.—Conte di Lussemburgo, in 3 atti, música de Franz Lehar.—Vedova Allegra, in 3 atti, música de Franz Lehar.—The Geisha, in 3 atti, música de I. Jones.—Fanny la Tulipe, in 3 atti, música de Cog.—Granatieri, in 3 atti, música de V. Valente.—D'Arragnan, in 3 atti, música de L. Varney.—Marchese del Grillo, in 3 atti, música de C. Mascetti.—Santarellina, in 3 atti, música de Offembach.—Figlia di Madama Angot, in 3 atti, música de Offembach.—I Saltimbanqui, in 3 atti, música de Gama.—Fra Diavolo, in 3 atti, música de Auber.

La empresa comunica que apesar del crecido presupuesto, mucho más elevado que el de las compañías españolas, regirán los precios de costumbre.
Los martes y viernes se celebrarán matinales á las seis y media.

La Feria de Ramos

Se ha abierto ya la Feria de Ramos.

En el paseo de la Rambla se hallan ya montadas infinidad de casetas repletas de juguetes que constituyen el sueño dorado de la gente menuda que espera con ansiedad el codiciado día.

Se han montado también algunos caballitos y otros juegos de entretenimiento para durante los días de Feria.

En todos los Comercios se están haciendo los debidos preparativos presentando ya los mostradores buen golpe de efecto tantos y variados son los juguetes en ellos expuestos.

Solo faltan unos dias de temperatura templada para que unos y otros obtengan el beneficio deseado.

La subida del tabaco

En la Junta general de accionistas de la Compañía Arrendataria de Tabacos censuró al señor Alvarez Seireix la reciente subida de los precios de algunas labores.

Afirmó que con ella habían sufrido detrimento el Estado y la Compañía, y adujo el dato de que entre los meses de febrero y marzo últimos «ha desminuido» la recaudación en siete millones y medio de pesetas, que no se compensa con los cinco millones de aumento que acusó el mes de enero, á consecuencia de las mayores compras que se hicieron antes del encarecimiento.

Agregó que no cabía duda de que esto sirve de estímulo al contrabando

do y para demostrarlo adujo cifras é hizo diversos razonamientos.

Audiencia Sentencia

Por el Tribunal de Derecho se ha dictado sentencia en la causa instruida por el Juzgado de la Catedral contra Juan Ordinas acusado del delito de injurias y por ello se absuelve libremente al procesado imponiendo las costas al querellante Bartolomé Canellas.

Señalamiento

Para el lunes próximo á las diez y media está señalado en esta Audiencia la vista en juicio, oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Miguel Pol acusado del delito de falso testimonio.

Sostendrá la acusación el Fiscal sustituto señor Pascual.
El procesado estará defendido por el Abogado don José Sampedo.

CULTOS

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en el Oratorio de la Misericordia en honor de Nuestra Señora de los Dolores: Exposición á las seis y media; á las diez Misa cantada; por la tarde á igual hora y en la misma forma que el día anterior se practicará el último ejercicio del Septenario y la reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María
A la Purísima Concepción en la Catedral de Concepción.

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en la Misericordia en honor de Nuestra Señora de los Dolores: Exposición á las siete; á las ocho y media bendición de Palmas y Misa solemne; al anochecer, después de la piadosa Corona de Nuestra Señora de los Dolores, serm6n por el M. I. señor don Mateo Garau, canónigo Penitenciario, bendición y solemne reserva de S. D. M.

Empiezan en Santa Eulalia dedicadas á Nuestra Señora del Confolán: A las siete y media Misa de Comunión general para las Hijas de María; á las nueve y media Horas menores, bendición de los Ramos, procesión y Oficio solemne; por la tarde, á las cuatro, exposición, por empezar á esta hora las Cuarenta Horas, á continuación actos de coro; al anochecer Rosario, visita mensual con serm6n por el R. P. Miguel Rosselló de los SS. CC. y reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Catedral Basílica, parroquiales y demás iglesias, habrá los Divinos Oficios propios del día, verificándose la bendición de Ramos y Palmas. En la Catedral, á las nueve y media, hará dicha bendición el Ilmo. señor Obispo.

En la Concepción, estará expuesta todo el día la prodigiosa reliquia de la Santa Faz de Nuestro señor Jesucristo: A las diez y cuarto bendición de las Palmas y Misa solemne; al anochecer, estación, serm6n por el R. don José Ferrer de la Cuesta y adoración de la Santa Faz. Todos los fieles, con las condiciones acostumbradas de confesión y comunión, visitando dicha Iglesia y Santo Cristo del Nogal rogando por los fines é intención del Sumo Pontífice pueden ganar indulgencia plenaria aplicable á las benditas almas del Purgatorio desde las primeras vísperas hasta la puesta de sol del domingo indicado.

En Santa Catalina de Sena, á las ocho bendición y distribución de Ramos y Misa solemne cantada por la R. Comunidad; por la tarde á las tres y media se practicará el ejercicio de las siete palabras con serm6n por el R. Fr. Roberto Redal de la Orden de Santo Domingo.

En la Merced, á las diez, bendición de Palmas, procesión y Oficio con canto del Páscalo.

En Montesión, conclusión de los ejercicios: A las siete y media Misa de Comunión general y bendición Papal; por la tarde á las siete exposición del Santísimo, serm6n, Te Deum y reserva.

En Santa Magdalena, á las cuatro de la tarde, el ejercicio de las siete palabras con serm6n por el R. P. Antonio Tomás de los SS. CC.

En San Jerónimo, á las ocho, bendición de Palmas y Misa mayor; por la tarde á las tres Rosario y el ejercicio de las siete palabras con serm6n por el R. P. Jaime Rosselló de los SS. CC.

En la iglesia de los PP. Capuchinos; domingo de Ramos, por la mañana á las nueve y media antes de la misa bendición de las palmas y á continuación procesión. Por la tarde á las seis y media Santo rosario ejercicio del Via Crucis, serm6n de Ramos por el P. Vicente de Besalú y adoración de la reliquia de la Vera Cruz.

Visita á la Corte de María
A Nuestra Señora del Rosario en Santa Catalina de Sena.

Santorai

Hoy.—Santos Januario y Perpétuo.
Mañana.—Domingo de Ramos; santas María Cleofé y Casilda, vírgen.

Clasifica y practicamente está demostrado que la inhalación que se obtiene al disolverse en la boca las Pastillas Morelló, es el remedio más racional para curar los resfriados, catarros, tos, etc.

CAN BITLA Trefes negros confeccionados desde 25 pesetas.

TELEGRAMAS

El proceso sobre Ferrer.—El discurso de Pablo Iglesias produce grandes protestas.—

Los sucesos de Marruecos

CONGRESO

Madrid 6 á las 24

Sesión del jueves.—Sigue Corominas.—Censura los fusilamientos.—Recuerda la buena fé de Maura

El señor Corominas continua su discurso y dice que estando Malet en Capilla declaró que el capitán de un grupo revolucionario era el Secretario del Ayuntamiento de San Adrián de Besos que se quedó con su dinero en la capilla. *Rumores.* Censura el fusilamiento de Malet, Clemente Garcia, Baró y otros y recuerda los sucesos de Montjuich. *(La Cámara esta atentísima)*

Yo me ví, dice, acusado por hombres de vergonzoso servicio. Al salir de la cárcel me avergoncé por la patria.

Cumpli, añade, con mi deber y pregunta si las autoridades cumplirán con el suyo.

Si son verdad mis acusaciones, dice, debieron castigarse los culpables. *(Bien)*

El señor Canalejas, añade, debe buscar la reparación ó dejar el banco azul. *(Bien en los republicanos)*

El señor Maura recogiendo una alusión pregunta al orador: ¿Porque prescinde de la semana de Julio?

El señor Corominas.—A eso voy. Continúa el señor Corominas su discurso y reconoce que el señor Maura obró de buena fé en la represión de los sucesos, pero que no debió llegar á tanto.

Censura las listas que se formaron en Barcelona de los titulados sospechosos, y dice que cuando un partido pone fuera de la ley á tantos ciudadanos dicho partido es un peligro para la patria. *(Rumores.)*

Añade que es causa de zozobra si vuelve al poder ese partido.

El señor Maura.—¡Nada de eso! *(Rumores.)*

Aludiendo el señor Corominas al señor Lacierva, dice, que es preciso deshacer el equívoco de que el debate sea una arma política como ha dicho el exministro de la Gobernación.

Termina diciendo que es preciso dar una reparación á la opinión, reformando el Código Militar.

Habla el señor Barral.—Desanimación. Canalejas pide sean concisos los oradores.—Hay asuntos de interés que discutir.—El proceso Ferrer lo absorbe

Pide la palabra el señor Barral y pretende que se suspenda el debate, para quedar en el uso de la palabra para mañana.

El señor conde de Romanones se niega á ello.

En su vista el señor Barral pronuncia un discurso que ha carecido en absoluto de interés.

Ha examinado la prueba documental comentando un registro que dice efectuó á su presencia un funcionario del Juzgado.

Repite los mismos argumentos de los oradores anteriores y pide que se le conceda un momento de descanso.

El señor Canalejas declara que siente que la Cámara esté vacía y hasta que no asistan varios de los interesados en el debate, pues, con su ausencia se retrasan asuntos de Gobierno que interesan grandemente á la opinión de trascendencia para el país para persistir en el debate. Pide que sean concisos los oradores.

El señor Sol y Ortega le contesta diciendo que el debate Ferrer es importante y no puede precipitarse ni ahogarse.

El señor Canalejas, añade, que precisa que la mayoría y las minorías se pongan de acuerdo sin atropellar el derecho de nadie.

El señor Maura interviene y dice, que no debe limitarse el tiempo sino que deben hablar cuanto quieran sobre el proceso Ferrer.

El Gobierno añade debe habilitar los medios para facilitar la labor.

Rectifica el señor Canalejas y dice que no se cohibe el derecho de nadie, pero que se ha abusado ya

de los turnos, hablando quienes no tenían para qué.

Añade que hay asuntos vitales que discutir en el Parlamento, que la Cámara necesita tiempo para poder dedicarse á ellos, pues incluso hay asuntos de trascendencia internacional.

Reanuda el señor Barral su discurso que ha carecido de interés, prometiendo terminarlo mañana.

Ha jurado el cargo el señor Zorita y se levantó la sesión siendo las nueve y media de la noche.

Madrid 7 á las 18

Continúa Barral.—Habla el comandante Amado.—Escaramuzas de los republicanos

A las 3:30 empieza la sesión del Congreso que preside el conde de Romanones.

Reina desanimación en la Cámara.

Los escaños y las tribunas están desiertas, prueba que el debate Ferrer va perdiendo sino ha perdido ya todo el interés.

Usa de la palabra el diputado republicano señor Barral, estudiando el proceso Ferrer.

Dice luego que Clemente Garcia era un hombre desequilibrado,

Dice que la sentencia contra Ferrer fué injusta y distinta de la calificación.

El señor Barral repite los argumentos ya conocidos.

Pide luego la palabra el diputado y militar señor Amado. Dice que no trae la representación que se le pudiera atribuir dado su cargo.

Censura á los republicanos y les dice: Si algún día ocuparais el banco azul, cosa improbable.

Señor Azzati: ¿Qué no puede ser? [Pues á que decirlo!]

Señor Amado: Yo creo que no podrá ser.

(Protesta en los republicanos.)

Sigue el señor Amado: No habreis querido atacar al Ejército, pero eso en realidad es lo que habeis hecho.

Censura después á los oradores republicanos que siendo en su mayoría letrados, han querido probar que era imperfecto el fallo del Consejo de Guerra que condenó á Ferrer.

Madrid 7 á las 21:40

Continúa el señor Amado.—Ataques á los republicanos.—Interrupciones.—Protestas

Continúa el diputado militar señor Amado su discurso y rechaza los calificativos de bárbaro y arcaico aplicados al Código Militar por el orador republicano don Melquiades Alvarez.

Explica los procedimientos de todo cuanto se ha traído al debate, preconcebido dice, para una campaña política.

Repite el orador los argumentos que expuso el señor Lacierva para probar que Ferrer tomó parte en los sucesos.

Lee una carta de la hija de Ferrer, lamentando el movimiento y sostiene que el señor Lerroux confundió lo que son consejos de cuerpo con los consejos de plaza y sus funciones competentes.

El señor Lerroux.—Lea su señoría los artículos pertinentes.

El señor Amado atiende á la petición y lee los artículos.

Los señores Lerroux é Iglesias (don Pablo).—¿Donde está lo que dice su señoría?

(Rumores entre los republicanos.)

El orador no hace caso de la pregunta y continúa defendiendo á los tribunales militares, diciendo que es muy cómodo hacer la revolución como la quieren hacer los republicanos.

(Voces de muy bien entre los conservadores.)

Añade que frente á la opinión que revela la parcialidad de la prensa extranjera los republicanos tratan de conseguir un seguro de vida.

(Grandes rumores y protestas de los republicanos.)

El señor Soriano.—Su señoría es un héroe.

El señor Amado.—Me importan

poco las interrupciones de su señoría.

El señor Soriano.—¡Adios Napoleón petit! *(Risas)*.

Habla el señor Albornoz.—La Cámara está distraída

Se concede la palabra al diputado republicano señor Albornoz, quien empieza su discurso pidiendo la reforma del Código militar.

Protesta contra la ley de jurisdicciones y dice que nada puede haber que esté sobre la representación nacional.

Después añade: cuando nosotros hablamos de instaurar la república por medio de un golpe de fuerza, cual vosotros monárquicos aprovechasteis.

(Protestas de los monárquicos.) *(La presidencia agita la campanilla)*.

El señor Albornoz añade; no pensamos restaurarla con la punta de la espada de ningún general.

(Fuertes rumores.)

Se ocupa del viaje del señor Ugarte, como Fiscal del Supremo, á Barcelona y del registro practicado en la finca Mas Germinal.

(La Cámara se halla distraída).

El señor Albornoz sigue diciendo que el señor Lacierva fué quien ordenó uno de los registros.

El señor Soriano.—¡Tiranuelo! *(Grandes protestas de los conservadores.)*

Sigue el señor Albornoz protestando de los registros y afirma que el Capitán general obró con el desdeseo por instigaciones del señor Lacierva.

(Este sonrie.)

El señor Albornoz.—No se sonría su señoría.

(El señor Lacierva protesta.—Los republicanos gritan.—El Presidente da fuertes campanillazos para imponer el orden.)

(El señor Maura hace señas al señor Lacierva para que no haga caso.)

La detención de Ferrer, dice, produjo gran alegría, pues ya tenían entre las garras al fundador de la Escuela Moderna.

(Rumores de los conservadores y carlistas.)

Protesta el señor Albornoz de la ejecución de Clemente Garcia, diciendo que estaba demente.

(La Cámara está distraída.—Entre las conversaciones de toda la Cámara relata las diligencias del sumario.)

Termina diciendo: debemos hacer responsables de todo lo ocurrido á los conservadores [que se liarón la manta á la cabeza] *(Rumores)*.

Madrid 7 á las 22

Discurso de Pablo Iglesias.—La Cámara animadísima.—Dice que hablarán las armas.—Escándalo fenomenal.—El socialismo internacional. —Quiere que desaparezcan todas las instituciones

Se levanta el jefe de los socialistas Pablo Iglesias.

(En la Cámara reina gran expectación. Llega el esperado discurso, sobre el cual tantas suposiciones se habían hecho.)

Empieza diciendo que será breve puesto que ya otros oradores han dado la nota sensacional sobre el proceso Ferrer bajo el punto de vista jurídico.

Haré, añade algunas consideraciones sobre lo que he visto.

Cuando los oradores mencionaban al Ejército en seguida se levantaba el general Luque y el señor Canalejas para decir que esto vá á causar tanto y cuanto, y en cambio cuando se combate á los jueces civiles, á las Audiencias y á los Gobernadores nadie dice nada, nadie se siente ofendido, á pesar de que tanto honor merecen unos como otros.

Se dirá que la institución militar tiene una disciplina, pero todos sabemos que los militares tienen más defectos que los demás hombres, y que las demás instituciones.

El discutir los procedimientos de injusticias de los tribunales militares no se ofende á las instituciones.

Como representante de los so-

cialistas españoles tengo que declarar que los internacionales antimilitaristas no son perturbadores del orden social.

Nosotros queremos y anhelamos que desaparezcan todas las instituciones y con ellas el régimen.

Podrán ser ideas equivocadas pero tenemos derecho, aquí y fuera de aquí á defenderlas.

Haciendo uso de este derecho no será un perturbador.

Nosotros combatiremos el predominio militar porque lo consideramos perjudicial para el predominio del país.

Al combatir á los tribunales militares no combatimos á toda la institución armada.

(El discurso es escuchado con mucha atención.—La Cámara está animadísima)

Culpa á los conservadores y á los liberales por su actitud que dice es de adulación al elemento militar.

Lo haceis porque con esta adulación queréis conservar la fuerza que no tenéis para que os ampare.

Trata luego expresamente de los sucesos de Barcelona, y afirma que la huelga de Barcelona surgió por causa de la guerra de Melilla.

Yo conocía á los organizadores del movimiento que hubo en Barcelona y por esto puedo decir que Ferrer no tenía parte en ellos, como no tenía tampoco acción en la Solidaridad obrera, pues carecía en ella de ascendente, como tampoco tenía partido que acaudillara, ni nada de que ponerse al frente.

En el proceso, continua diciendo el jefe de los socialistas, no se prueba nada contra Ferrer, por lo tanto se cometió una injusticia al fusilarlo.

Dice que no hay que creer que ha acabado la agitación pro-Ferrer. Cuando en el extranjero, añade, se conoce el proceso detallado y los discursos que se han pronunciado en este debate crecerá aún más la campaña en favor del Director de la Escuela Moderna.

El señor Lacierva en su discurso, dice Pablo Iglesias, nos expuso la vida de Ferrer, anterior á los sucesos de Barcelona no nos convenció de que fuera Ferrer el jefe del movimiento revolucionario ocurrido en Barcelona.

Defiende la finalidad de las campañas pro-Ferrer, diciendo que es el espíritu de justicia lo que los anima y alienta para mantenerlas.

¿Costa, al decir á España, país de eunucos, la ofensa? Yo creo que no. *(Fuertes rumores en la Cámara)*.

Yo he tenido contacto con ciertos elementos que se lamentaban del atraso político en que vivíamos en España, atraso parecido también en el aspecto económico, elementos que nos ofrecieron ayudarnos, hombres que de todas veras desean que desaparezcan tales atrasos.

Dice que no habrá movimiento ni palabras molestas.

Recuerda que el movimiento de opinión por el proceso de Cambios Nuevos duró más que el de ahora por el proceso Ferrer y aquel movimiento fué beneficioso para el país.

La campaña que realizamos ahora nos la agradecerá el país, pues gracias á ella no volverán á cometerse injusticias, en vista del efecto por estas producido.

Califica de verdadera aventura la campaña de Melilla.

Se muestra conforme con don Pedro Corominas en que en la represión de los sucesos de Barcelona empleóse más que la justicia, la venganza.

Quisieron vengar en Ferrer y demás condenados los efectos de la semana; sois por lo tanto, un peligro, un bochorno y vuestra política no se puede soportar.

(Fuertes y prolongados rumores.)

Continúa diciendo Pablo Iglesias que ni él, ni la mayoría de los socialistas conocían á Ferrer repitiendo que la justicia y solo la justicia le mueve para llevar á cabo la campaña pro-Ferrer.

Si no resplandece, añade, ahora

la verdad, se convertirá la campaña actual en una campaña energética para lograr que venga otro régimen que haga posible lo que ahora no se haga.

Queremos que no se repita lo sucedido con Ferrer.

He notado dice que algunos se sonrien al oír mis palabras, y esto es digno de censura.

Señor Lacierva.—Su señoría no tiene derecho á decir esto.

(Los republicanos protestan.)

Continua el señor Iglesias y dice que hay quien se sonrie y se encoje de hombros como diciendo á mis palabras ¡Ganas de hablar!, pero es que nosotros estamos convencidos de que Ferrer era inocente.

Para probar su inocencia perseguiremos la campaña para la revisión.

Dice que sobre las frases pronunciadas por el señor Lacierva de que los socialistas españoles están bajo la influencia de elementos de fuera, debe manifestar que los socialistas obran por cuenta propia en lo que los afecta, pero en lo que tiene más ancho campo obran de acuerdo de los demás socialistas del extranjero. Ahora solo hay una cooperación.

Señor Armiñan.—¿Como los jesuitas!

(Rumores y fuertes comentarios.)

Sigue el señor Iglesias negando que están en desacuerdo los socialistas españoles con los extranjeros, como se dijo.

Califica de leyenda cuanto se dice del socialismo.

Dice que no se debe despreciar la inmensa fuerza que tiene el socialismo y quien acoja con sonrisas y encojimientos de hombros sufrirá las consecuencias en su vida política.

(Rumores prolongados.)

Precisa, añade, agitar el país en favor de Ferrer; lo queremos así, si no se nos atiende no os extrañeis que hablen las armas.

(Al oír estas palabras estalla en la Cámara una protesta formidable, como pocas veces se ha registrado.)

El Conde de Romanones, (de pie, grita).—¡Esto es una amenaza!

(Sigue el presidente agitando la campanilla febrilmente.)

El Conde de Romanones rojo de ira grita á Pablo Iglesias.—Retire su señoría esa frase.

Los republicanos chillan desafortunadamente como si quisieran ahogar la voz del Presidente.

Pablo Iglesias, calmado el escándalo, dice que lo que dijo no fué una amenaza sino una observación y en este sentido lo mantiene.

(Protestas de varios lados de la Cámara)

Madrid 7 á las 22:10

Habla Canalejas.—A las armas de la revolución las de la ley y de la fuerza que es el poder

El señor Canalejas dice que á pesar de las palabras del señor Iglesias cree en la rectitud y patriotismo de quienes dice el señor Iglesias que representa.

(Bien).

Añade el señor Canalejas: El Parlamento está abierto á todas las ideas, pero en él no consentirá la procacidad de la palabra y si se habla de armas yo también hablaré de ellas.

(Voces de muy bien.) *(Aplausos)*.

El Presidente del Consejo continúa diciendo: armas de la ley y de la fuerza que da el Poder.

(Voces de muy bien.)

Señor Armiñan.—A la calle todos, dice dirigiéndose á los republicanos.

Señor Soriano.—¡A correr!

Señor Armiñan.—¡Fantoche!

(Estas palabras originan fuertes protestas y rumores. La mayoría golpea los pupitres. El señor Soriano grita.)

Añade el señor Canalejas: Al final del debate se viene ahora con amenazas, y después de estas, añade, si cien veces estuviera convencido de la razón de la revisión del proceso, cien veces la negaría.

(Sensación) *(Los republicanos protestan)*.

En ningún Parlamento se ha debatido un asunto en la forma y extensión que el proceso Ferrer dice el presidente.

Se que quiere decir el señor Iglesias con esos puntos suspensivos, pero obraré con toda energía.

Dentro de la ley hay medios para lograr lo que queréis (se dirige á los republicanos) y sin irse fuera de ella.

En manera alguna accederé á que salga votada de aquí vuestra pretensión.

(Muy bien—Aplausos).

Justifica el señor Canalejas las palabras que ha vertido interrumpiendo al señor Iglesias, diciendo que si hubiera callado habria sido una indignidad por su parte.

Entiende el Presidente que el debate se prolonga demasiado y termina diciendo: aplicaré con todo rigor las leyes de represión si re aten tase á la disciplina y al orden público.

(Aplausos de la mayoría).

Rectificación de Pablo Iglesias.—Una frase de Canalejas

Rectifica Pablo Iglesias y dice: La patria es de todos, yo soy español como son también españoles los que represento.

¿Como voy á querer mal al territorio en que vivo?

Sr. Canalejas.—¿Pero nos amenaza S. S. ó no, con el Socialismo internacional?

Sr. Iglesias.—Ya lo expliqué antes. España ante Francia y Alemania es un país debil y si quisieran atropellarnos (á los socialistas) la acción socialista internacional estaría de nuestro lado.

(Grandes rumores.)

Recuerda el orador la frase que dijo el señor Canalejas: «Al Mauser se le contesta con la dinamita», y añade, esto es más peligroso que cuanto yo he dicho.

El señor Canalejas explica el significado de la frase anterior, y dice que la dijo en el sentido de que á la fuerza se había de oponer otra fuerza mayor, pero no en el sentido de someter sino en el de pacificar.

Pablo Iglesias rectifica.

Discurso de Sol y Ortega.—Interrupción del general Luque

El señor Sol y Ortega comienza su discurso diciendo que encuentra al señor Canalejas contrariado y molesto.

General Luque.—Esto no es cierto, no ha producido ninguna inquietud, y si solo disgusto, pero nada más.

El señor Sol sigue afirmando lo dicho, y añade: el Parlamento no tiene derecho á tener en entredicho al Ejército, y este asunto debe resolverse en definitiva.

(El General Luque interrumpe al orador.)

Añade el señor Sol, no voy contra conservadores ni liberales, el asunto hay que resolverlo en justicia.

Dice que el proceso Ferrer tiene dos aspectos: uno jurídico y otro político.

Examina el orador con detención el aspecto jurídico.

Risas.

Dice el señor Sol que será breve, pues precisa estudiar bien el proceso Ferrer para fines de justicia y prueba de imparcialidad.

Añade el orador que prescinde de la ofensa que se le infirió, procesándole y perseguiéndole con motivo de los sucesos de Julio.

(La Cámara esta distraída.—Muchos diputados salen del salon de sesiones)

Sr. Sol y Ortega.—El proceso Ferrer ha engendrado cierto malestar en el Ejército.

LA QUESTION DE MARRUECOS

Madrid 7 á las 1

Consulta de Canalejas al señor Maura.—Opinión de este

Según parece el Sr. Canalejas ha consultado al Sr. Maura acerca de la oportunidad de llevar al Parla-

mento la cuestión de Marruecos y la conducta que debe seguir España.

Se añade que el Sr. Maura le contestó que el gobierno puede bajo su responsabilidad obrar como crea conveniente á los intereses de la Nación sin perjuicio de comunicarlo luego á las Cortes.

Pidal llamado por Canalejas.—La escuadra á Marruecos.—Movilización de tropas

Afirma un periódico que anoche á última hora, en ocasión de que se proponía irse acostar el Ministro de Marina Sr. Pidal, se le avisó de que fuera inmediatamente á visitar al Sr. Canalejas.

El Sr. Pidal no se hizo esperar sino que salió precipitadamente de su casa dirigiéndose á la Presidencia donde conferenció estensamente con el Sr. Canalejas.

Añade que se ignora lo que tratarían pero que lo cierto es que el Sr. Pidal al salir de la Presidencia se dirigió al Ministerio de Marina expidiendo numerosos telegramas.

Se afirma, dice, que en ellos se ordenaba la concentración de nuestros buques de guerra en los puertos de Cádiz, Ceuta y Melilla.

Añade además que según parece en el ministerio de la guerra también se trabaja para la concentración de fuerzas.

Contestación de Canalejas aplazada

El señor Canalejas aplazará la contestación de la pregunta que le dirigió el señor Maestre en el Senado sobre la cuestión de Marruecos dos ó tres días por creerlo conveniente á los intereses nacionales.

Medidas sobre los sucesos de Marruecos

El Gobierno, según ha manifestado el señor Canalejas, ha adoptado las naturales medidas de previsión á fin de que en ningún momento le sorprendan los acontecimientos que vienen desarrollándose en Marruecos.

Sin noticias.—Alarmas infundadas.—El asunto

El Gobierno sigue sin tener noticias oficiales acerca de la verdadera situación del imperio marroquí, no siendo fundadas las alarmas que cunden sobre el particular.

Hasta que se reciban dichas noticias, el Gobierno no tratará el problema de Marruecos en el Parlamento.

Situación de Tánger.—Llamando á las kábilas neutrales.—Conferencias con el sultán

Dicen de Tánger que la situación de la ciudad de Fez el 31 del próximo pasado marzo es igual que en los días anteriores.

Las kábilas rebeldes han enviado emisarios á las de los territorios que se conservan neutrales, invitándolas á que se adhieran á la insurrección pues de no hacerlo se las considerará como enemigas.

Los delegados de dichas kábilas neutrales conferenciarán con el sultán Muley-Hafid imponiendo condiciones y trabajarán para el restablecimiento del orden. Si el sultán no acepta las condiciones impuestas por las kábilas neutrales, éstas se unirán á los rebeldes.

Pidiendo la abolición de los tributos.—Vecinos de Fez preparados

Dicen de Mequinez que el vecindario se ha sublevado pidiendo la abolición de los tributos.

Los vecinos de Fez se organizan para impedir un golpe de mano de los kábilas.

Acuerdos del Gobierno francés

Comunican de París que los acuerdos adoptados por el Consejo de ministros de Francia respecto á la cuestión de Marruecos, no se publicarán hasta que el Gobierno los haya comunicado á las Potencias signatarias del acta de Algeciras.

Información de «La Epoca» sobre Marruecos

El diario conservador «La Epoca» dice que no cabe dudar que la situación de Marruecos es grave, pero que los alarmantes rumores que han circulado estos últimos días no han sido confirmados.

Añade aquel diario que precisa no dar demasiado crédito á informes cuyo origen se desconoce. Esperamos, dice, que el Gobierno del señor Canalejas estimará que ha llegado la oportunidad para hablar de este asunto.

No hay noticias.—García Prieto quizá tenga impresiones

El señor Canalejas ha manifesta-

do que todavía no tenía ninguna noticia nueva de Marruecos.

El ministro de Estado, señor García Prieto, que ha recibido al Cuerpo diplomático en el ministerio, como viernes, quizá tenga impresiones de los embajadores de Francia é Inglaterra. Lo sabré al terminar la recepción.

Hemos ordenado, añadió Canalejas, á los cónsules de la costa marroquí que á todo trance procuren obtener informes de la situación de Fez; y lo mismo ha hecho el Gobierno de Francia.

Cuando tengamos noticias concretas, entonces contestaré á las preguntas que se han hecho en las Cámaras, sobre los sucesos allí desarrollados.

Este asunto preocupa al Gobierno.

Habitaciones para el ministro de marina

En el edificio que ocupa el ministerio de Marina, se preparan habitaciones para el ministro señor Pidal.

Se supone que es con objeto de poder en un momento dado transmitir ordenes á los buques de guerra en previsión de los sucesos de Marruecos.

Incorporación de fuerzas.—Buques de guerra en dirección á Marruecos

Telegrafían desde Cádiz diciendo que se han incorporado al Regimiento de Infantería de Marina de San Fernando, los soldados y clases que disfrutaban de licencia.

Añade el mismo despacho que se vieron pasar en dirección á Marruecos tres buques de guerra.

Reparación de buques.—Espectación

En el arsenal de la Carraca se activan las reparaciones de los buques de guerra existentes en el mismo.

Se espera en Cádiz la llegada de los buques «Pelayo», «Carlos V», «Princesa de Asturias» y «Río de la Plata».

Reina en dicha capital gran expectación por los sucesos de Marruecos.

Fuerzas francesas que se dirigen á Tanger

Desde Cádiz dicen que llegaron á dicha ciudad en el espreb buen número de oficiales franceses que estaban disfrutando licencia, los cuales marcharán mañana á Tanger y Casablanca.

POLÍTICA

Canalejas molestado.—La ley de Asociaciones

El señor Canalejas se ha mostrado molesto con el prelado de Burgos por no avisarle que se proponía hablar en el Senado de la ley de Asociaciones.

El Gobierno, dice el señor Canalejas, está siempre autorizado para presentar proyectos sin consultar á nadie y por tanto presentará el proyecto de ley de Asociaciones como tiene prometido.

Canalejas desea el termino del debate Ferrer

El señor Canalejas hablando con los periodistas ha dicho que ansía el término del debate Ferrer y que acaben los discursos latos que fatigan la atención.

Está dispuesto, añadió, á permanecer toda la Semana Santa en el Parlamento, pero teme que no haga igual la mayoría.

SENADO

Petición de Polo Peyrolon.—Frases de Calbetón.—Obispo de levita

El señor Polo Peyrolon ruega al Gobierno que al redactar la parte referente á las órdenes religiosas del proyecto de ley de asociaciones, lo haga de acuerdo con la Santa Sede.

Añade el orador que dicha petición la formula en nombre de todos los católicos de España.

Sr. Calbetón.—Diga S. S. que lo pide en nombre de los carlistas y de algunos católicos. ¡Estos obispos de levita son insostenibles!

El Ministro de Instrucción señor Gimeno dice que se atiene á lo dicho sobre el asunto por el señor Canalejas.

El señor Polo Peyrolon protesta de las palabras pronunciadas por el señor Calbetón y sobre todo del mote que le ha dirigido.

Sr. Calbetón.—No es mote, sois obispos laicos que son los peores.

Ugarte pide datos para defenderse

El señor Ugarte pide al Ministro de Gracia y Justicia señor Barroso

una certificación de la fecha que llegó á Barcelona como representante del Ministerio Fiscal.

También pide el señor Ugarte al Ministro de la Guerra general Luque, una certificación de las primeras sentencias que se dictaron con motivo de los sucesos desarrollados en Barcelona durante la Semana trágica.

Añade el señor Ugarte, con estos datos demostraré que no intervine, como se ha dicho en el Congreso, en dichos sumarios, esto me enluciría pero rechazo este honor.

Seguidamente se reúne el Senado en secciones, después se reanuda y se da cuenta de lo tratado en las mismas.

COTIZACIONES

Madrid 7 á las 18	
Interior contado	83'40
Interior fin de mes	83'50
Amortizable, 5 p.	101'50
Amortizable nuevo	92'60
Banco de España	451'00
Compañía Tabacalera	333'00
Francos	8'50
Libras	27'45
Exterior	97'90

NOTICIAS SUELTAS

Los radicales italianos

El presidente del nuevo gobierno italiano ha anunciado que uno de los primeros proyectos que presentará será la ley del divorcio.

Temblor de tierra en Madrid

Se ha sentido en Madrid un ligero temblor de tierra.

Ha alarmado bastante á la gente, que tiene tan presente los terremotos registrados en Murcia.

Firma regia

El ministro de Marina ha sometido á la regia firma los siguientes decretos.

Nombrando jefe del arsenal de la Carraca al capitán de navío de primera clase don Guillermo Camarago.

Además se han firmado las Reales Ordenes disponiendo que el teniente de navío don José Gutierrez Fernandez pase destinado al Estado Mayor Central.

Nombrando una comisión para el estudio de las nuevas materias que han de cursar los maquinistas de la Armada.

El puerto de Melilla cerrado

Noticias recibidas de Melilla dan cuenta que reina allí, duro temporal.

Firma de Gobernación

El ministerio de la Gobernación se han firmado las siguientes disposiciones:

Concediendo el título de Ciudad á Villajoyosa (Alicante).

Nombrando jefe de administración de tercera clase del cuerpo de Correos al señor Vega Inclán.

Convocando para el 30 del corriente mes elección parcial de un diputado por Leida.

Madrid 6 á las 24

La Gaceta de hoy publica lo siguiente:

Real orden dando reglas para el servicio de los inspectores de primera enseñanza, procurando que se asignen á cada uno unas docientas escuelas.

Concediendo un plazo de quince días para que los artistas que enviaron obras á la Exposición de Buenos Aires puedan retirarlas del palacio del Retiro.

Publica además el estado de la recaudación del Tesoro, resultando que los ingresos de este primer trimestre ascendieron á 245.944.885 contra 246.480.561 que importó el primer trimestre de 1910.

Disposiciones de Guerra

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica las siguientes disposiciones:

Autorizando al general Aznar para que resida en Madrid en situación de cuartel.

Igual concesión de residencia al ex-subsecretario del ministro de la Guerra, señor Barraguer.

Relación de destinos de jefes y oficiales de artillería y ascensos de jefes y oficiales de la Benemérita.

Explosión del polvorin de San Fernando

Se continua sin tener noticias oficiales ni particulares de la explosión del polvorin de San Fernando. Solo se sabe que no hay desgracias personales.

Madrid 7 á las 2

Manifiesto de un capitán portugués
Dicen de Vigo que se han enviado á Portugal numerosos ejemplares del manifiesto mandado imprimir aquí por el capitán de artillería portugués, Faiva Conceiro.

Dicho manifiesto va dirigido al Ejército portugués; sabiendo que dichos ejemplares llegaron á su destino.

Oficiales portugueses en Vigo

El presidente del Gobierno de Portugal ha llamado al capitán de artillería Faiva Conceiro que se encuentra en Vigo.

También se halla en dicha ciudad un hijo del marqués Pombal, oficial de artillería.

Se comentan las ausencias de estos oficiales y se dá importancia á su trabajo.

¿Estará relacionado esto con las manifestaciones que hizo el señor Canalejas de que corrían rumores de que se conspiraba contra la república portuguesa.

Elecciones para diputados en Portugal

Comunican de Lisboa que el Consejo de ministros ha convocado al cuerpo electoral para 28 de Mayo próximo para las elecciones de diputados y modificar la ley electoral concediendo voto á los soldados y cuantos vecinos sepan leer y escribir.

La separación de la Iglesia del Estado en Portugal

Según noticias recibidas de Lisboa dentro de breves días se decretará por el Gobierno provisional la separación de la Iglesia del Estado.

Tromba de agua.—Casas derribadas.—Vapor que retrocede.—Laud salvado.—Disparos contra la tromba

Dicen de Valencia que frente la playa llamada de Malvarrosa se formó una tromba de agua alcanzando elevadísima altura corriendo hacia el Sur.

Poco después se formaron otras dos.

La tercera ha marcado un reflejo cayendo sobre dos casas del canal de Malvarrosa las derribó totalmente.

Los edificios colindantes no sufrieron desperfecto alguno.

El vecindario alarmado abandonó sus moradas.

El vapor que había salido con rumbo á Barcelona retrocedió refugiándose en el puerto.

Un laud, que se encontraba en alta mar, quedó sin gobierno, salvándose de la tromba.

Esta quedó deshecha por los disparos que se hicieron desde la Comandancia de Marina.

Acuerdo del Ayuntamiento de Valencia desechado

La Comisión provincial de Valencia ha rechazado un acuerdo que adoptó el Ayuntamiento para construir en Burjasot una lámpara que perpetue el fusilamiento de Cabre-ra.

Viaje de Fallieres á Túnez

Comunican de París que acompañarán al presidente de la República M. Fallieres en su viaje á Túnez los ministros de Negocios Extranjeros, de Marina y de Agricultura.

En caso de que se agraven los acontecimientos de Fez, el ministro de Negocios Extranjeros francés, M. Cruppi, se quedaría en París.

Almuerzo en honor de príncipes alemanes

Dicen de Roma que la reina madre ha dado un almuerzo en honor al heredero de la Corona de Alemania y á su esposa.

Proyectos del gobierno italiano

El presidente del Consejo de ministros de Roma ha leído en la Cámara una declaración anunciando la reforma de la ley electoral y la creación de un montepío de Seguros de vida dedicando los ingresos que se obtengan á la Caja de retiros de ancianos é inválidos.

Madrid 7 á las 18

La cuestión de los remolacheros y de los cañeros

Lo cuestión de los remolacheros, manifestó el señor Canalejas se resolverá separadamente del asunto de los cañeros, por considerarlo bajo distinto aspecto.

La Corte de media gala

La Corte viste de media gala con motivo del Santo de la hija del infante don Carlos.

Pidiendo una estafeta

Una comisión de Bilbao visitó al señor Canalejas para pedirle la creación de una estafeta en aquella ciudad.

Audiencias en Palacio

S. M. el Rey ha recibido en audiencia particular á los generales Aznar, Martitegui y Parrado y á varios jefes y oficiales.

Jura de banderas

El día 30 de los corrientes se verificará la jura de banderas por los reclutas recientemente ingresados. Se dará solemnidad al acto.

Firma regia.—De Guerra, Instrucción y Fomento.—Jubilación del señor Malberti

S. M. el Rey ha firmado los siguientes decretos:

Del ministerio de la Guerra; destinando á los tenientes coroneles de Caballería don Francisco Andrés y don Francisco Chinchilla al Regimiento de Talavera y segundo establecimiento de remonta.

A los comandantes de caballería don Lucas Valle y don José Caro al tercer depósito de Reserva hoy excedentes de la quinta Región.

Al capitán don Miguel Domingo al Regimiento de Maria Cristina. Don José Terrasa al Regimiento del Rey.

A don José Bartolomé al censo Depósito de Reserva. Don Aurelio Giroud de secretario de causas á la Capitanía general de Melilla.

Don Pedro Sandin al segundo depósito de Reserva. Don Miguel Tuero al Regimiento de España.

Don Pelegrin Pujol al Regimiento de Alfonso XII.

Se dispone además que los Ayuntamientos ó corporaciones que puedan ofrecer local apropiado para instalar un Colegio de huérfanos del Estado Mayor de Sanidad, se dirigirán á la Junta de Gobierno del mismo.

Del Ministerio de Instrucción pública, firmó S. M. los siguientes decretos:

Jubilando por edad al jefe del Cuerpo de archiveros don Angel Maria Barcia.

Concediendo cruces de caballeros de Alfonso XII á los redactores del diario «Le Journal» M. M. Hepage y Fritz Meyer.

De Fomento se firmaron las siguientes disposiciones:

Jubilando á los ingenieros don Manuel Rivera y don Juan Malberti. Autorizando á la Junta de Obras de los puertos de Melilla y Chafarinas para verificar obras por administración.

MENCHETA

NOTICIAS DE BARCELONA

Expedición francesa á Barcelona.—Visitará Palma

Anuncia la próxima venida de una expedición francesa cuyo objeto es visitar los monumentos que Barcelona encierra.

Dicha expedición se propone visitar luego Palma.

Falucho embarrancado.—Tripulación salvada.—Auxilios

El falucho «Conchita» que desde Tarragona se dirigía á este puerto con cargamento de mejillones, ha embarrancado cerca de Castelldefels.

Sus tripulantes, en número de tres, han logrado salvarse á nado.

Han sido oportunamente socorridos por los carabineros que prestaban el servicio de costa.

Para el lugar del siniestro ha salido el remolcador «Cataluña», pero no ha podido acercarse al falucho embarrancado á causa del furioso oleaje reinante.

Confíase no obstante que podrá ser salvada dicha embarcación.

Envío de datos á Sóller para la fiesta de los pájaros

La sociedad protectora de animales y plantas, establecida en esta ciudad, ha acordado enviar á Sóller los datos que desde allí le fueron pedidos para la celebración de la fiesta de los pájaros.

En la escuela de Policía.—Inauguración de las clases

El próximo lunes tendrá lugar en la escuela de Policía la inauguración de las clases, dando una conferencia el Gobernador de esta provincia señor Portela.

También darán conferencias en la citada escuela el jefe superior de policía de Barcelona, señor Millán Astray, y el Inspector general, señor Retana.

Ejecución de una Real orden suspendida.—Comisión á Madrid

El Secretario de este Ayuntamiento ha escrito desde Madrid que

el Ministro de Fomento señor Gasset, ha suspendido la ejecución de la Real orden relativa á la conducción de aguas y espera la llegada de la Comisión de concejales barceloneses para ponerse de acuerdo sobre el particular.

Mañana saldrá para la Corte dicha Comisión formada por los señores Serrallara, Albó y Lluhi.

Desplome de terraplenes

A consecuencia de las grandes lluvias últimamente caídas se han desplomado algunos terraplenes de la barriada de Vallcarca interceptando el tránsito por varias calles de la misma.

No hay, afortunadamente que lamentar ninguna desgracia personal.

Terremoto cercano

Esta madrugada los sismógrafos del Observatorio del Tibidabo han registrado un terremoto cercano.

Además llegó á oírse un trueno subterráneo.

Nuevo canónigo

Don Eufemio Rodriguez, Mayor-domo del Obispo de esta Diócesis, doctor Laguarda, ha sido nombrado canónigo de esta Catedral Basílica.

Iglesia derrumbada.—Dos monjas muertas

Telegrafía el Alcalde de Arenys de Mar que se ha derrumbado la iglesia del colegio de Escolapios de aquella población, y las habitaciones anexas.

Acudió el vecindario á prestar auxilio.

De entre los escombros del templo fueron sacadas dos monjas ya cadáver.

El resto del edificio amenaza ruina.

El hecho ha producido conmoción entre aquel vecindario.

Anciano muerto de frío

En una cueva de las cercanías de Vallcarca ha sido hallado esta tarde el cadáver, casi desnudo, de un anciano.

Según el dictamen facultativo, el infeliz pereció de frío.

Se le ha encontrado una cédula expedida á nombre de Antonio Graells.

Llegada del tenor Viñas.—Cantará en el Liceo

Procedente de Roma ha llegado á esta ciudad el eminente y aplaudido tenor catalán Francisco Viñas.

Cantará en el Liceo. CORRESPONSAL.

Por exceso de original dejamos de publicar gran número de telegramas.

En los manantiales, los médicos aconsejan que á domicilio se prefieran aguas que emerjan frías (13°) como la de «Saint-Louis», del valle de Vichy inalterables embotelladas de gusto agradable, que curan de vejez el Estómago, Hígado é Intestinos



MI HIJA MARIA JOSEFA de 2 años de edad tuvo que ser

MAGNESIA ERBA

Purgante ideal para niños y adultos, eficaz en pequeño volumen

Constituido de magnesia purísima, calcinada, pesada, es de gusto agradable y muy fácil de tomar también por los niños. Útilísima en la estreñimiento habitual, histerismo, emorragias, enfermedades del bígado y vejiga, gota, flatulencias, etc. Manteniendo siempre libre el intestino, es un óptimo preservativo contra la apendicitis y cólico miserere.

Depósito general para las Baleares: CENTRO FARMACEUTICO, Palma

De venta en todas las farmacias

EL VERDADERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Calata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE á nosotros, en Nápoles, ó á nuestros revendedores autorizados.

INSCRIPTO EN LA FARMACOPEA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA

Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS)

ÓPTIMA CURACIÓN DE PRIMAVERA si es hecha con nuestro legítimo producto

Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. — Podir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehuser las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas á la salud.

Cuevas dels Hams.--Manacor

Visita Vd. estas deliciosas cuevas, las más suntuosas de la isla, las más ricas en bellezas, las mejor iluminadas, (únicas con luz eléctrica) y las que más ventajas ofrecen al turista.—Ida y vuelta en un mismo día.—Carruajes gratis en la estación de Manacor.—Precio de entrada de una ó dos personas 5 pesetas y 2'50 pesetas por cada persona de aumento.

NOTA.—Estas cuevas van en combinación con un restaurant de Porto-Cristo y se garantiza la economía y el esmero.



No bebas más, este vicio no es más que nuestra ruina.

Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser liberados de este vicio, aun contra su voluntad.

Una cura infalible llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos ó líquidos, sin conocimiento del intertemperante.

¡MUESTRA GRATUITA! Todas aquellas personas que tengan un embriagador en su familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. Escríbala hoy Coza, Rowman Co., 78 Wardour Street, Londres, Inglaterra. El Polvo Coza puede ser también obtenido en todas las farmacias y si Vd. se presenta á uno de los depósitos al pie indicados puede obtener una muestra gratuita. Si no puede Vd. presentarse, por favor escribir para adquirir la muestra gratuita, dirigiéndose directamente á:

COZA POWDER CO. 78 Wardour Street, Londres E.C.4. Depósitos: en PALMA DE MALLORCA: Centro Farmacéutico, Marina, 34.

Festival Wagner

Segundo año

Gran Teatro del Liceo--Barcelona

Temporada de primavera de 1911

Tres ciclos de L'ANELLO DE NIBELUNGO

Alternados con los dramas líricos

Tristano ó Isolda. — Tannhäuser

Bajo la dirección del eminente maestro alemán WILLIBALD KACHLER

Inauguración el 16 de Abril de 1911

Los tres ciclos de L'Anello de Nibelungo, se efectuarán en los siguientes días:

	PRIMER CICLO	SEGUNDO CICLO	TERCER CICLO
L'Oro del Reno	Miércoles, 19 Abril	Jueves, 27 Abril	Sábado, 18 Mayo
La Walkiria	Jueves, 20 id.	Viernes, 28 id.	Domingo, 7 id.
Sigfrido	Viernes, 21 id.	Domingo, 30 id.	Martes, 9 id.
El Hroepensulo degli Dei	Domingo, 23 id.	Martes, 2 Mayo	Jueves, 11 id.

Tristano ó Isolda días 16 y 24 Abril 3 y 12 Mayo

Tannhäuser días 18 y 26 Abril 5 y 14 Mayo

Artistas excepcionales. — Exp. endidas de oraciones Grandioso mecenazgo. — V. por

Sillones patio y tercer piso: 50.—por L'Anello del Nibelungo (4 noche). — Cada función surita Ptas. 15.

Para el pedido de localidades, remitir el importe y 50 cts. para el envío por correo á la Administración del Gran Teatro del Liceo.

Isleña Marítima

Compañía mallorquina de Vapores

SERVICIO BI-MENSUAL DE TRANSPORTES ENTRE

PALMA-CANARIAS

y los puertos intermedios de Cartagena, Almería, Málaga, Melilla, Ceuta, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán, Sefi y Mogador.

Los días 12 al 14 de cada mes, la ISLEÑA MARITIMA, admitirá y despachará en coquecimientos directos á for-fait, hasta bordo destino carga para los puertos arriba citados y los de

Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife

Y los días 26 al 28 también de cada mes, para los mismos puertos del Mediterráneo y Marruecos ya citados y los de

Arrecife, Cabras, Luz y Santa Cruz de Tenerife

Para informes y despacho: Oficinas de la Isleña Marítima, Palacio, 22, (bajos).

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua suavez tonificará vuestro cabello y os hará más atractivo

El cabello abundante y hermoso es el mayor atractivo de la mujer

La Flor de Oro es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la belleza, no sólo os da el brillo al cabello en la raíz, sino que os conserva siempre fino, brillante y limpio.

Esta tintura no contiene alcohol de plomo y con su uso el cabello os conserva siempre fino, brillante y limpio.

La tintura os da una gran suavidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavar el cabello, ni enterar el agua de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bondolín.

Usando esta agua os cura la caspa, os evita la caída del cabello, os suaviza, os nutre y os perfuma.

Es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas las enfermedades. Por eso os da también como higiénica.

Conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color después de los 6 meses aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, ni en aplicación os hace bien.

La aplicación de esta tintura os da una gran suavidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavar el cabello, ni enterar el agua de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bondolín.

Con el uso de esta agua os evita las picaduras, os evita la caída del cabello y evita su reproducción, y como el cabello adquiere nueva vigor, oscura vuestro cabello.

Esta agua debe usarse sobre las puntas que deseca conservando el cabello hermoso y la cabeza sana.

De la única tintura que á los cinco minutos de aplicación permite alisarse el cabello y no despiden mal olor; debe usarse como si fuese bondolín.

Los personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la tercera vez el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en la Droguería de Palma de Mallorca: Sra. Viuda de José Juan, Marina, 20, 22 y 24

LLOYD ITALIANO

Compañía de vapores rápidos y directos entre BARCELONA y BUENOS AIRES

Especial para pasajeros de 3.ª clase con amplios dormitorios, grandes comedores con mesas, departamento para Sras. y niños, baños, agua fresca, luz eléctrica y demás comodidades propias de estos modernos Transatlánticos.

Próximas salidas

P. MAFALDA, 17 Febrero. VIRGINIA, 19 Abril
CORDOVA, 12 Marzo. CORDOVA, 3 Mayo
MENDOZA, 23 Marzo. P. MAFALDA, 26 Mayo
P. MAFALDA, 7 Abril. FLORIDA, 11 Junio

COCINEROS ESPAÑOLES RECIENTEMENTE CONTRATADOS

Para pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, dirigirse á las oficinas de la Compañía, Jardín de la Reina, 17, (esquina Pelaires).

MAISON MATHIEU DE PARIS

Fábrica de instrumental y material quirúrgico

ORTOPEDIA GENERAL 63 AÑOS DE PRACTICA

Grandes premios en todas las Exposiciones Universales, incluso Bruselas 1910.

CORRECCION DE DEFORMIDADES

Bragueros, fajas, corsés, ortopédicos, y de vestir, manos, brazos, piernas y pies artificiales.

Sucursal Española, Atocha 38, Madrid.

En Palma de Mallorca, Farmacia de Don José Miró.

Navigation Generale Italiana

y la Veloce

Vapores directos y rápidos para Buenos Aires por los sucesos y veloces vapores.

Próximas salidas de Barcelona

RE VITTORIO, 17 Marzo. UMBRIA, 9 Abril.
ITALIA, 26 Marzo. BRASILE, 20 Abril.
REGINA ELENA, 31 Marzo. P. UMBERTO, 21 Abril.
ARGENTINA, 6 Abril. RE VITTORIO, 29 Abril.

COCINA ESPAÑOLA

Estos vapores de reciente construcción reúnen todas las comodidades y reciente confort necesarios en todas sus clases contando con camarotes de lujo, biblioteca, jardín de invierno, sala de música, salón para niños, peluquería, comedores, cuartos de baños, luz eléctrica, ascensor y telégrafo Marconi.

Los pasajeros de 3.ª clase van alojados en dormitorios ventilados é higiénicos, lavabos, comedores con mesa, etc.

Para carga y despacho de pasajes dirigirse á los señores SALOM y RULLAN, Plaza de la Libertad, 5, (frente al Berne), Palma.

Para alquilar

en la calle de Miramar, núm. 6, hay un tercer piso, con agua á grifo y demás comodidades y en la misma casa también se alquilan dos espaciosos y muy bien decorados habitaciones que pueden servir para despacho y oficina. Informarán en el mismo segundo piso, donde hay las dos habitaciones separadas.

Se alquila unespacioso primer piso en la calle de San Elias, núm. 15. Para informes San Roque, 9.

Se alquila una casa en la Vileta, con varios árboles frutales, calle de Berenguer, núm. 9, esquina á «Son Puig». Informarán en la botiga de la misma esquina, denominada «Ca sa Bocsa» ó en la «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

Se desea vender, sito en la calle del Socorro, señalado con los números 145, 147, 149 y 151. Para informes Miro, 21, 2.º

Caja de hierro Se vende una usada en muy buen estado. Informarán «Casa Anunciadora», Palacio, 8.

SE VENDE motor á gas «Grosley» de seis á siete caballos, casi nuevo, cuatro telares mecánicos, otras varias máquinas y accesorios para el mismo. Informarán «Casa Anunciadora» Palacio, 8.

Se desea vender, sito en la calle del Socorro, señalado con los números 145, 147, 149 y 151. Para informes Miro, 21, 2.º

LLOYD SABAUDO

El día 16 de Abril, saldrá de Barcelona directo para BUENOS AIRES

el nuevo vapor de gran marcha TOMASO DI SAVOIA

realizando la travesía en QUINCE DIAS.

Camarotes espléndidos en 1.ª clase. — Tres puentes de popa. — Jardín de invierno. — Telégrafo Marconi.

Segunda clase económica, á precios reducidos TERCERA CLASE

Dormitorios higiénicos, lavabos, comedores con mesa COCINA ESPAÑOLA

El día 12 de Mayo, saldrá por el mismo punto el vapor PRINCIPE DI UDINE

Para informes en Palma: calle de Mar, 49, 1.º

HIGIENE DE LA BOCA

Elixir ALCODENTAL

Marca E. S. A.

De la UNIÓN ALCOHOLERA ESPAÑOLA

Fraseo: UNA PESETA

Desinfecta e incombustible para la conservación de la dentadura y desinfección y limpieza de la boca, compuesto de antisépticos poderosos y de esencias naturales puras, según análisis del Laboratorio Municipal de Madrid.

DE VENTA

Droguería «La Balcárica», Marina, 46, Palma.

Agua de Colonia, Frascos de un litro.

Ron Quina, Frascos de medio litro

VAPORES DIRECTOS

de Pinillos, Izquierdo y C.ª, S. en C., de Cadix

Línea de la América del Sur

Para Montevideo y Buenos Aires, saldrá del puerto de Barcelona, el día 14 de Abril, el vapor

BARCELONA

Admite carga y pasaje para dichos puntos.

Para carga, pasaje y demás informes dirigirse á los representantes de la Compañía Sres. MARTINEZ Y PLANAS, S. Juan, 26, Palma

Fábrica de anisados y licores

de Feliciano Fuster Molinas

(Santa Margarita) Especialidades de la casa Licor Benedetto y Anís Fuster

Las acreditadas máquinas para cestería y bordar

“Naumann,” se distinguen por su solidez, marcha silenciosa, ligereza y finura en sus trabajos.

Máquinas para hacer calceca. Bicicletas—Motocicletas Instalaciones eléctricas Accesorios y reparaciones. Ventas al contado y á plazos.

Rubio Hermanos, Unión, 12, PALMA

Tel. 117. Calle de Aragón y Murugá.